



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 1 y 2 de noviembre de 2001, se llevará a cabo en la localidad de San Antonio Oeste, un evento juvenil educativo, denominado "Encuentro deportivo -integrándonos jugando", en el cual participarán delegaciones de Escuelas Especiales de localidades de la zona Atlántica, y de la Capital Provincial.

Dentro del cronograma de actividades, podemos citar la ceremonia inaugural en Plaza Cetenario, Básquet en el Gimnasio Municipal, atletismo en la pista atlética de Barrio Ceferino, Fútbol en cancha de Prefectura Naval Argentina, Básquet en el Gimnasio Municipal y entrega de presentes recordatorios a los participantes.

El deporte constituye parte de la formación que el Estado debe proveer a los niños y jóvenes, implementando políticas que permitan la inserción en la sociedad, procurando que ésta tome conciencia y adopte actitudes solidarias (Constitución Provincial).

La Convención de los Derechos del Niño, establece que "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".

De la misma manera se establece en la convención "el derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes", debiendo los Estados partes, promover la plena participación y propiciar la oportunidad de igualdad.

Reconocemos, entones esta actividad enmarcada dentro de los principios de la "Convención sobre los Derechos del Niño" ya que reafirma los valores del ser humano y su dignidad en un marco de libertad y progreso social.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi.

FIRMANTES: Guillermo Wood, Guillermo Grosvald, Rubén D. Giménez y Miguel A. Saiz.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo al "Encuentro Deportivo - Integrémonos jugando", a realizarse en la ciudad de San Antonio Oeste, los días 1 y 2 de noviembre con la presencia de delegaciones de las Escuelas Especiales de toda la zona Atlántica y Viedma.

Artículo 2°.- De forma.